



ACTA 001 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Primera Sesión con carácter de Ordinaria en la que se instala el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, presidida por el C. Ing. Fernando Adame Doria en su carácter de Presidente Municipal, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 35 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Siendo las 15:00 horas del día ocho de Agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de juntas del Edificio de Oficinas Administrativas, sita en Calle Juárez 108 Poniente, colonia Centro en este Municipio de Linares, Nuevo León, los CC. Maricela Izaguirre Guerrero, Presidenta del Comité; Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Secretario; Jesús Treviño González, Vocal.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integrarán el Comité de Transparencia.
2. Integración del Comité de Transparencia.
3. Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia.

Posterior a la lectura del Orden del Día, y no habiendo temas adicionales a tratar, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integrarán el Comité de Transparencia.**

Para dar inicio con primer punto del orden del día aprobado, se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum legal para dar validez de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, determinándose la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que se genera el siguiente Acuerdo:

ACUERDO PRIMERO

Se aprueba por unanimidad la celebración de la Primera Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Transparencia debido a que se encuentran presentes la totalidad de los titulares que integrarán el Comité de Transparencia, quedando asentado en el Registro de Asistencia adjunto a la presenta Acta.

- 2. Integración del Comité de Transparencia.**

Para continuar con el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra, declara que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley



General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León que señalan que en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia Colegido e integrado por un número impar, así como al artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se nombran a los titulares que integrarán el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, el cual estará integrado por la C. Maricela Izaguirre Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia, quien ejercerá la función de Presidenta; el C. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quien ejercerá la función de Secretario; el C. Jesús Treviño González, Auxiliar, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, quien ejercerá la función de Vocal, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO SEGUNDO

A efecto de garantizar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de las disposiciones legales establecidas en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, debiendo sujetarse a las facultades, funciones y responsabilidades establecidas dichas disposiciones, y a todas las demás obligaciones establecidas en los ordenamientos legales aplicables, se aprueba la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León como a continuación se detalla:

Integrantes del Comité de Transparencia:

Maricela Izaguirre Guerrero	Presidenta del Comité
Sergio Eduardo Elizondo Guzmán	Secretario
Jesús Treviño González	Vocal

3. Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia.

Continuando con el tercer punto del orden del día se somete a votación del pleno del Comité la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO TERCERO

Se aprueba por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia.

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativos, legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente Acta por los integrantes que en ella intervienen, a las 15:30 horas del día ocho del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



(RUBRICA)

Ing. Fernando Adame Doria
Presidente Municipal

(RUBRICA)

Maricela Izaguirre Guerrero
Presidenta del Comité de Transparencia

(RUBRICA)

Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Secretario del Comité de Transparencia

(RUBRICA)

Jesús Treviño González
Vocal

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión Primera Ordinaria
Fecha: 08 de agosto de 2017**

FIRMA

Fernando Adame Doria
Presidente Municipal

Maricela Izaguirre Guerrero
Presidenta del Comité de Transparencia

Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Secretario del Comité de Transparencia

Jesús Treviño González
Vocal del Comité de Transparencia